

	POLÍTICA DEL SIG	SIG-SI-MN-01-PO01	
		Ver. 02	Página 1 de 1
		Inicio de vigencia: 29/09/2021	

29 de septiembre de 2021

La alta dirección de Cardtech Ecuatoriana, empresa auxiliar del Sistema Financiero, que brinda servicios de personalización de tarjetas financieras, servicio de arrendamiento y ventas de ATMs, está consciente de la importancia de la Calidad, la Seguridad y Salud en el trabajo, el Medio Ambiente y la Seguridad de la Información, razón por la cual se compromete para un desarrollo integral a:

- La satisfacción de las expectativas, necesidades y oportunidades de crecimiento de nuestros clientes, de una manera segura y sustentable adaptándonos a las nuevas exigencias del mercado con altos estándares de calidad.
- Fomentar permanentemente la mejora continua de la eficacia y eficiencia del Sistema Integrado de Gestión, suministrando los recursos necesarios para su implementación y fortalecimiento.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y que a su vez puedan potencialmente afectar a nuestros proveedores y clientes.
- Gestionar y eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), que se generan como parte de la ejecución de sus actividades y el mejoramiento del medio ambiente laboral.
- Mantener canales de consulta y participación para los colaboradores y sus representantes.
- Mantener un entorno laboral igualitario y libre de discriminación.
- Asegurar la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación por las actividades desarrolladas por la organización, así como la gestión de segregación de residuos, promoviendo el uso sostenible de los recursos, el reciclaje y la correcta disposición final de nuestros desechos en todas las actividades de la organización, incluyendo los generados en el área de personalización y por el arrendamiento / venta de ATMs.
- Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los clientes y la organización de acuerdo a los requisitos aplicables.
- Tener en estricto cumplimiento los requisitos legales aplicables a los SG y otros requisitos aplicables.
- Impulsar y potenciar la formación laboral y concientizar a nuestros colaboradores en los principios establecidos en esta política para la adopción de estos compromisos a sus colaboradores.

Esta política se ha elaborado de forma apropiada al propósito y contexto de la organización y en apoyo a la dirección estratégica, de la misma manera fue sometida a consulta a los colaboradores en escenario participativo. Asimismo, es un marco de referencia para establecer objetivos de nuestro Sistema Integrado de Gestión.

Esta política será revisada en busca de la mejora continua y a su vez será actualizada, difundida a los colaboradores y puesta a disposición de las partes interesadas pertinentes.

César A. González V.
Director de Operaciones y Tecnología

CLASIFICACIÓN: USO INTERNO

Queda inválido cualquier impresión o copia digital del documento, ya que este podría quedar desactualizado rápidamente.